

Expediente: 217/23
Carátula: ALE OSCAR ALFREDO C/ NOBEN S.R.L. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23255104013 - ALE, OSCAR ALFREDO-ACTOR/A
900000000000 - NOBEN S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - BROZZONI, AUGUSTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 217/23



H30800103715

Civil CJM

AUTOS: ALE OSCAR ALFREDO c/ NOBEN S.R.L. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°217/23.-

Monteros, 28 de agosto de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 25/08/2025 realizada por el Dr. Racedo Hector Javier:

Téngase presente el comprobante de pago en concepto de bono de movilidad por el monto de \$3.800 que acompaña el letrado. Atento a ello: **Líbrese** cédula de traslado de la demanda al domicilio real del Sr. Brozzoni Augusto, conforme fuere ordenado en el punto 8 del proveído de fecha 07/03/25.-JMC.-**FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.**

Actuación firmada en fecha 28/08/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.